

<https://www.elcorreo.eu.org/El-SalvadorLey-de-Amnistia-Salvadorena-vuelve-a-ser-cuestionada>

El Salvador Ley de Amnistía Salvadoreña vuelve a ser cuestionada

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : mardi 2 septembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Jaime Dubón*

[Adital](#)

Así como las instancias de derechos humanos y los familiares de personas asesinadas o desaparecidas durante los tiempos oscuros de "la locura", en que se perseguía a quienes luchaban por la justicia social, durante años hemos sostenido que la Ley de Amnistía que absolvió a responsables de crímenes y violaciones a los derechos humanos incluidos los de lesa humanidad debe ser derogada, pues es muy cierto que "conoceréis la verdad y la verdad os hará libres".

Nunca perderá vigencia la afirmación de que sólo las heridas sanadas pueden cicatrizar y permitir al cuerpo de la sociedad su reconciliación. Ya hemos dicho que muchos de los males actuales que padece El Salvador se sustentan en la impunidad que la mencionada ley ha dejado como herencia. A pesar de más de diez años transcurridos, cuando el tema se pone en agenda nacional levanta todo tipo de reacciones, lo cual demuestra que permanece vivo y latente en la conciencia del compromiso con la verdad.

Un ejemplo que ilustra bien estas afirmaciones es lo que está pasando en Argentina, en donde a pesar de haber transcurrido más de veinticinco años de cometidos los crímenes y más de quince años de promulgadas las leyes de "Punto Final" (1986) y "Obediencia Debida" (1987), equivalentes a la "Ley de Amnistía" salvadoreña, tanto el Congreso como el Senado por amplia mayoría han declarado la nulidad de ambas. Además se aprobó la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Creemos que allí se ha cumplido el decir popular de inspiración bíblica que "Dios tarda, pero no olvida".

De tal manera pensamos que las instancias jurídicas, sociales y de los derechos humanos deben operar siguiendo este ejemplo y dando seguimiento a una lucha de años para que se conozca la verdad, pues sólo así surgirá la posibilidad del perdón y el resarcimiento moral o material a los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en nuestro país.

* Coordinador del Programa Iglesias Hermanas del Sínodo Luterano Salvadoreño.